

INFORME SECRETARIAL: a despacho de la señora Jueza para fijar fecha de continuación de audiencia, teniendo en cuenta que la que estaba programada para el día 01 de marzo de 2024, no se pudo llevar a cabo teniendo en cuenta que se presentó una situación extra ordinaria administrativa del despacho que requería su trámite. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)-

Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Auto No.:	0595
Actuación:	Custodia y Cuidado Personal
Demandante:	JEISON FABIAN LOPEZ PICHICA
Demandada:	JAZMIN OSPINA MOLINA
Radicación	76-001-31-10-001-2022-00205-00
Providencia	Auto fija fecha audiencia

De acuerdo al informe de secretaria, y de la revisión del expediente se tiene que se debe proceder con la fijación de fecha para continuar la audiencia que estaba programada para el día 01 de marzo de 2024.

En mérito de lo anterior, la **JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día **12 de abril de 2024 a las 3:00 p.m.**, para continuar con la audiencia ya programada.

SEGUNDO: NOTIFICAR a la defensora de familia del ICBF, de la presente providencia.

NOTIFIQUESE. -

JUEZA

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 043

EN LA FECHA 12 de MARZO de 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN